

COMUNICADO C-DE-DLM-001

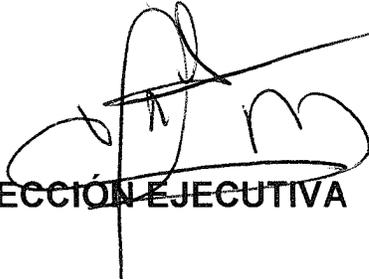
El Gobierno de la República de Honduras, a través del Instituto Nacional de Migración, (INM), Institución Desconcentrada de la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, a la ciudadanía en general por este medio **COMUNICA**: Que a partir del día lunes 19 de octubre del año 2015, en el Punto de Control Migratorio en la Delegación de Las Manos, en el Departamento de El Paraíso, se atenderá únicamente en un horario de 7:00 am a 5:00 pm.

Lo anterior obedece a que hemos sido informados que las autoridades nicaragüenses iniciarán un proceso de remodelación de sus instalaciones, lo que les impide temporalmente, atender en horarios extendidos. Esta disposición estará vigente hasta segunda comunicación.

El personal de nuestra institución, atenderá los casos de emergencia, en coordinación con las autoridades del hermano país de Nicaragua.

Rogamos disculpas por los inconvenientes que esta medida acarrea.
COMUNIQUESE.

Tegucigalpa M.D.C, 19 de octubre del 2015


DIRECCIÓN EJECUTIVA


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
* * * * *
INSTITUTO NACIONAL
DE MIGRACIÓN
DIRECCIÓN